

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas:

He examinado el Estado de Situación Financiera adjunto de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOMEZ JARA INMOCONVILLAGE S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en mi examen.

La revisión la efectúo de acuerdo con disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluye pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa y mi responsabilidad la de cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Daniel Cevallos Basurto
C.I. 172617328-7